

representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.216.

MEDICINA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social «Centro Médico de Asturias», Fuentesila-Latores, Oviedo, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Reelección del Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar la documentación relativa al orden del día.

Oviedo, 13 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.606.

MEJANA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2002 a las doce horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los

señores accionistas, en el domicilio social, toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio, así como obtener su envío o entrega gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.628.

MERCADO COMÚN DE LAS ISLAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día 26 de junio de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en El Médano, avenida Chasna, número 10, edificio «Retama», al objeto de tratar y adoptar acuerdo sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión del Administrador único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Informe del Administrador sobre gestiones de promoción.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Remuneración al órgano de administración.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Actividad administrativa.

Octavo.—Distribución de beneficios.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Granadilla de Abona, 8 de mayo de 2002.—El Administrador.—22.095.

MERCADO DEL CLAUSTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de «Mercado del Claustro, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2002, a las veinte horas, y si fuese necesario, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el local de la Fundació Rubió Tuduri Andromaco, sito en la plaza Miranda de Mahón, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación o censura de la gestión del órgano de administración de la entidad.

Cuarto.—Decidir sobre la propuesta de venta de las acciones números 913 a 936.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aprobación, si procede, de las acciones a emprender en relación a la titular de las acciones números 1.322 y 1.344 por impago de los gastos comunitarios y parte de concesión del local.

Séptimo.—Autorizar al Consejo de Administración que proceda según convenga acerca de dichas acciones y del local que corresponde a las mismas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

De conformidad con la legalidad vigente, se comunica a los señores accionistas su derecho de examinar en el domicilio social la documentación que ha de someterse a su aprobación, y el derecho que les asiste, desde el día de la fecha, de pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Mahón, 13 de mayo de 2002.—Los Administradores.—22.187.

MINAS DE SOMIEDO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad, celebrada el 14 de mayo del 2002, se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, así como aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Hacienda Pública, Deudora	33.174,08
Hacienda Pública, Retenciones y Pagos a Cuenta	7.799,00
Inversiones Financieras Temporales en Capital	2.256.767,68
Servicios Exteriores	19,17
Total Activo	2.297.759,93
Pasivo:	
Capital Social	117.000,00
Reserva Legal	4.105,85
Diferencias ajuste de Capital a euros	197,36
Remanentes	36.952,64
Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	(-47.755,45)
Pérdidas y Ganancias	1.406.763,51
Hacienda Pública, Acreedora	755.917,01
Gastos por Diferencia de Redondeo en Euros	0,04
Beneficios en Valores Negociables ...	6.198,46
Otros Ingresos Financieros	18.380,51
Total Pasivo	2.297.759,93

Oviedo, 15 de mayo de 2002.—Los Liquidadores, Pedro José Caicoya Cores y Alfonso Caicoya Cores.—21.638.

MINT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 20 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.